



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su reunión celebrada en el día de hoy en Barcelona ha adoptado los siguientes acuerdos:

- ?? Modificar el punto Sexto de los Principios de Gobierno Corporativo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que fueron aprobados por su Consejo de Administración y comunicados como hecho relevante a los organismos supervisores, el día 28 de junio de 2002, que tendrá la siguiente redacción:

*La cualificación de las personas que se propongan para ser nombradas miembros del Consejo de Administración de la entidad, lo que corresponde a la Junta General de Accionistas o al Consejo de Administración en caso de vacante, se apreciará por una Comisión del Consejo formada exclusivamente por Consejeros Independientes, atendiendo a las condiciones personales y profesionales del candidato, así como a las necesidades que los órganos de gobierno de la sociedad tengan en cada momento.*

- ?? Aprobar el Estatuto del Consejero del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se adjunta.

?? Crear la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tendrá como Presidente y miembros los mismos que actualmente están designados como miembros de la Comisión de Retribuciones, incorporando un Consejero más a dicha Comisión, D. Jaime Tomás.

Madrid, 22 de noviembre de 2002

María Jesús Arribas de Paz